

Expediente: 19/2024

AP-350-2024
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Populus alba con nº de ID 138 situado en la Plaza Alameda de Hércules (AP-350-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol seco. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Populus alba con ID 138, situado en el distrito Casco Antiguo, en la Plaza Alameda de Hércules. Tras la visita realizada por el equipo de inspección de riesgo, se concluye que el ejemplar está definitivamente muerto. 100% Ramas secas, disfuncionalidades radiculares típicas de las condiciones urbanas como origen del declive fisiológico, descortezamientos generalizados en fuste con madera inactiva expuesta, desconexión vascular y necrosis irreversible de la totalidad de los tejidos funcionales, debilitamiento mecánico de la madera disfuncional. Como consecuencia de la alta probabilidad de fracturas de ramas derivada de la fragilización de la madera y ante la posibilidad de vuelco por debilidad radicular, se procede al apeo. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto. **OBSERVACIONES:** Obras de reacondicionamiento del pavimento posteriores a la plantación del ejemplar. Copa muy reducida, las podas drásticas han perjudicado ostensiblemente el funcionamiento fisiológico óptimo y, por lo tanto, comprometido las expectativas de vida de este en su etapa madura de desarrollo. Descortezamiento generalizado de todo el ejemplar como síntoma de extensión de muerte cortical. Leve engrosamiento del cuello del árbol, desarrollo del sistema radicular estrangulante. Copa fuertemente contenida en su crecimiento. Con dimensiones muy por debajo de las que se que consideran mínimas para esperar un aporte significativo de beneficios ecosistémico”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	YyDp9rR4OQ5LLWzO4IMApA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	22/07/2024 14:51:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YyDp9rR4OQ5LLWzO4IMApA==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-350-2024) PARTE 1ª
MOTIVO: ARBOL SECO

1. **FECHA:** 27 de Junio de 2024
2. **SITUACIÓN:** Plaza Alameda de Hércules
3. **Distrito:** CASCO ANTIGUO.
4. **ESPECIE:** *Populus alba*.
5. **ID:** 138
6. **P.C. (c.m):** 86
7. **ALTURA (m):** 8
8. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
9. **LATITUD DE ACERADO(m):** Zona peatonal con alta densidad de peatones.
10. **LESIONES GRAVES:**
 - 100% De ramas secas.
 - Árbol adulto muerto. Tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula.
 - Grietas y descortezamientos generalizados a lo largo del tronco, disfuncionalidad de los tejidos vasculares.
 - Extensión de la afección a través de los tejidos asociados a nivel de copa y previsiblemente a nivel hipógeo.
11. **ESTADO GENERAL:**
 - Árbol adulto muerto.
12. **OBSERVACIONES:**
 - Obras de reacondicionamiento del pavimento posteriores a la plantación del ejemplar.

- Copa muy reducida, las podas drásticas han perjudicado ostensiblemente el funcionamiento fisiológico óptimo y, por lo tanto, comprometido las expectativas de vida de este en su etapa madura de desarrollo.
- Descortezamiento generalizado de todo el ejemplar como síntoma de extensión de muerte cortical.
- Leve engrosamiento del cuello del árbol, desarrollo del sistema radicular estrangulante.
- Copa fuertemente contenida en su crecimiento. Con dimensiones muy por debajo de las que se que consideran mínimas para esperar un aporte significativo de beneficios ecosistémico.

13. FOTOGRAFÍAS:



14. PLANO SITUACIÓN:

